

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

41190 MADRID

Cédula de notificación.

En las diligencias preparatorias n.º 13/07/08 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuyo fallo dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Nauzet Lozano Marrero.

Notifíquese este Auto al interesado y remítase los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Nauzet Lozano Marrero, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 19 de noviembre de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120079178-1